

REPRESENTACION CUBANA DEL EXILIO

(R E C E)

21 BELL'S OFFICE BUILDING
1784 W. FLAGLER-MIAMI, FLA. 33135

TELEPHONE: FRANKLIN 1-1722
P. O. BOX 1898 - MIAMI, FLA. - 33101

Junio 11 de 1965

MIEMBROS EJECUTIVOS:

ERNESTO FREYRE
VICENTE RUBIERA
JORGE MAS

A LAS DELEGACIONES:

SECRETARIO EJECUTIVO:

MIGUEL ECHEGOYEN

COMITE FINANCIERO:

JOSE M. BOSCH
Presidente

PEDRO G. MENDIVE
Sec. Ejecutivo

El Dr. Orlando Bosch, conocido combatiente cubano por las libertades de la Patria y dirigente del Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria (MIRR), fue detenido el día de ayer en la ciudad de Orlando, Florida, conjuntamente con los tres compatriotas nuestros nombrados Marcos Rodríguez Ramos, José Díaz Morejón y Evelio Gutiérrez.

CONTADOR:

EUDALDO A. SUAREZ

CENSO Y ESTADISTICAS:

MIGUEL A. GARATE

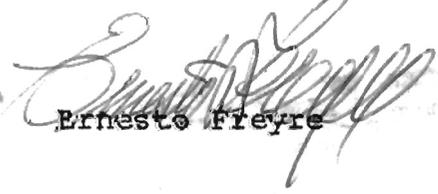
Todos sabemos que esos patriotas cubanos perseguían llevar la acción a Cuba, la legítima acción de los cubanos libres contra los usurpadores de nuestra Patria. Iban en un avión B-26 con pertrechos y armas a realizar, en territorio cubano, acciones de guerra sobre objetivos militares.

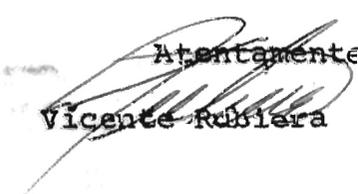
Ante esta detención a todas luces injusta y de inexplicable contrasentido, efectuada por las autoridades norteamericanas, impidiendo y frustrando las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo en su lucha por reconquistar la libertad, pedimos a ustedes CON CARACTER URGENTE, que concretamente movilicen sus recursos y sus relaciones en esa localidad, a los objetivos siguientes:

a) Que acudan a la prensa local protestando por la detención del Dr. Orlando Bosch y sus tres acompañantes, pues los mismos pretendían realizar una acción bélica en territorio cubano contra el régimen comunista allí establecido, declarado incompatible con el sistema interamericano y enemigo de la democracia, usurpador de las libertades y centro de exportación de la subversión y el comunismo internacional al Continente Americano.

b) Que envíen telegramas al Sr. Presidente de este país, consignando la más viril protesta por la detención del Dr. Orlando Bosch y sus acompañantes, a los que se les aplica una neutralidad que es falsa y que no existe, porque el enemigo es el único beneficiario de esta medida, que impide a los patriotas cubanos luchar por el rescate de la libertad y la democracia en su país, en concordancia con la "Declaración al Pueblo Cubano" adoptada en la IX Reunión de Cancilleres, en Washington, en Julio de 1964.

Mucho encarecemos presten a las peticiones que les hacemos en esta Circular la más rápida atención posible, y pongan en las actuaciones que le pedimos el énfasis y la energía que demanda la causa de nuestras libertades.


Ernesto Freyre

Atentamente.,

Vicente Rubiera


Jorge Mas

MOVIMIENTO INSURRECCIONAL DE RECUPERACION REVOLUCIONARIA

M. I. R. R.

CUBA SERA LIBRE
POR LA VOLUNTAD
Y DECISION DE
LOS CUBANOS

(Fundador Del Escambray Anticomunista)
P. O. BOX 322 RIVERSIDE STATION
MIAMI 35, FLA.

Querido Piro:

La informacion q.

te saque es del Comité
Pro Liberacion de Cuba,
en Hartford, Conn.

Esos y en una oportu-
nidad te hablo
de ellos.

Como cada vez
mas. Escríbanme para
saber. Aquí todo
bien. -

Un abrazo.

Piro